



APROBADA
en la 507 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 504
13 de octubre de 1993
Horas: 12.10 a 12.55

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.283).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 494a., y 498a. y 500a. sesiones.
4. Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.
5. Incorporación de los ajustes introducidos por las versiones de la NALADISA 1992 y 1993 en los protocolos de adecuación (ALADI/SEC/dt 337).
6. Otros asuntos.
 - Informe del Representante de Venezuela sobre el Seminario "Oportunidades comerciales que ofrecen los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 a los empresarios venezolanos".
 - Fallecimiento señor Daniel Mesa, ex-Secretario Ejecutivo de la Asociación.
 - Calendario de reuniones para la renegociación de los acuerdos comerciales (ALADI/SEC/Memorándum 114).
 - Quebranto de salud del señor Secretario General de la OEA, doctor Joao Baena-Soares.

- Exposición del señor Secretario General en la reunión del Grupo de Río a celebrarse en Santiago e Informe sobre los trabajos destinado a la obtención de cooperación técnica y financiera.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, (Argentina); Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); Paulo Nogueira-Batista, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino (Uruguay); Germán Lairret (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.283).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento de referencia están registradas las notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Destacamos la nota de la Representación del Brasil por la cual comunica la designación del Consejero Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, quien asumió funciones en esa Representación el día 5.

Aprovechamos para desear al Consejero una calurosa bienvenida y mucho éxito en su misión en la delegación brasileña.

PRESIDENTE. Al señor Consejero Jacques Magalhaes Pimenta, a nombre del Comité de Representantes, le damos la más cordial bienvenida.

El segundo punto se refiere a la nota enviada por la Organización de los Estados Americanos OEA que paso a leer.

"Montevideo, 7 de octubre de 1993. Excmo. Señor Embajador Eduardo Cabezas, Representante Permanente del Ecuador, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Montevideo.

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia y, por su digno intermedio, a los Excelentísimos Señores Representantes, para informarle que el Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Joao Clemente Baena Soares, me ha instruido informarle que, en el marco de las relaciones existentes entre ambas instituciones, la Secretaría General muy gustosamente proveerá regularmente a la Asociación de su digna Presidencia toda la información que se procese en el seno de la OEA relacionada con temas jurídicos, comercio e integración.

Al hacerlo, me complace igualmente en expresar a Vuestra Excelencia el reiterado deseo del Señor Embajador Baena Soares de hacer más estrecha y dinámica la cooperación entre la ALADI y la OEA.

Le ruego aceptar, Señor Presidente, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Director de la Oficina de la OEA en el Uruguay."

También señor Presidente quisiera destacar la nota que llegó después que hubiésemos preparado el material de esta reunión. Se trata de remisión de la copia de la Declaración Conjunta suscrita por la Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctora Noemí Sanin de Rubio y por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, doctor Fernando Ochoa Antiche en Santa Fé de Bogotá el 31 de agosto pasado.

Ese texto, señor Presidente, lo estamos enviando a las delegaciones. Apenas destaco que en el mismo los dos Ministros entre otras cosas expresaron su decisión de realizar las gestiones necesarias ante los demás Gobiernos de la región para profundizar la integración latinoamericana mediante la convergencia de los diversos esquemas de integración. Y hay otros puntos que naturalmente serán, como es muy largo, no creo que sea el caso de leer toda la nota.

También quisiera presentar como destaque una nota que llegó del Jefe del Gabinete del Gobernador del Estado de Ceará, agradeciendo la invitación para visitar la sede de la ALADI y dando detalles sobre la fecha, que sería visto después, así como también haciendo una invitación para un acto, allá en aquel Estado, que creo que podría ser oportunamente considerado por el señor Presidente del Comité.

Finalmente quisiera destacar, para dar un nota de alegría, que la Representación argentina, a través de la nota 234, del día 4 de este mes, remitió cheques por un monto total de novecientos cuarenta y seis mil ciento diez dólares, con ochenta y dos centavos, como aporte al presupuesto de la Asociación.

Agradecemos este pago que llegó, en muy buena hora, y esperamos que eso sea también motivo de regocijo para las demás delegaciones.

Muchas gracias.

Era esto, señor Presidente.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). En primer lugar, nuestro agradecimiento a la delegación argentina que ha sido muy consecuente en los últimos tiempos y ha servido de ejemplo para todos. Quiero informar que en nuestro país estamos haciendo gestiones y espero que pronto nuestra delegación, que siempre ha estado al día y este año nos hemos retrasado un poco, pueda seguir el ejemplo que Argentina nos está dando.

Pero me importa mucho que la Secretaria, aunque yo sé que lo va a hacer, con la mayor prontitud remita al resto de los Representantes el documento citado de la Declaración Conjunta firmada por las delegaciones de Colombia y Venezuela; porque

no solamente tiene que ver con el asunto de la integración sino que se trata de un documento que retrata las buenas y magníficas relaciones que existen en el plano no solamente económico sino político y diplomático entre nuestros hermanos países.

Así que agradezco mucho que la Secretaría haga llegar ese documento lo más pronto posible al resto de los Representantes.

PRESIDENTE. Respecto del pedido del señor Representante de Venezuela entiendo que circulará esa declaración conjunta como documento oficial de la Secretaría y será distribuido oportunamente a las Representaciones.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 494a., 498a. y 500a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: el contenido del acta no refleja el desarrollo de esa sesión. En todo caso se pone en labios del Representante de México expresiones que no tuvo, y se le atribuyen posiciones que tampoco fueron las suyas. Muy por el contrario las posiciones que sostuvimos aquí respecto del tema eran muy diferentes de las que se le atribuyen.

Consecuentemente, señor Presidente, yo quisiera que se recogiera textualmente la sesión a la que me refiero, o en todo caso, haríamos llegar nuestras observaciones en una edición resumida.

Gracias.

PRESIDENTE. Le ruego señor Representante concretar a cuál acta nos referimos.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Al Acta 500.

PRESIDENTE. El Acta 500. Entonces, le ruego a la Secretaría tomar contacto con el señor Representante de México para revisar exactamente lo que se dijo en aquella sesión, de tal manera que el acta respectiva antes de que sea sometida a su aprobación del Comité llegue con las debidas correcciones.

En cuanto a las otras actas, señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias señor Presidente, con referencia también al acta de la 500a. sesión me gustaría anticipar que el párrafo de la página 4 el texto empieza con "la Representación del Brasil considera"; este párrafo ha sufrido enmiendas por parte de la Representación brasileña. Pediría que las enmiendas sean incluidas en la revisión por la Secretaría.

En cuanto a esto, quisiera recordar el debate habido en la pasada sesión del Comité sobre el formato de las actas. Pienso que el problema que surge de las actas sintetizadas por la Secretaría General, es un problema relativamente serio. Creo que sería necesario que nosotros en el Comité de Representantes estudiáramos detenidamente, la posibilidad de que las actas sean transcripciones de las intervenciones de los señores delegados. Creo que el Comité al solicitar de la Secretaría General actas sumarias pasa para la Secretaría General una responsabilidad muy grande porque no le da parámetros claros para que ella pueda componerlas. El resultado final reiteradamente ha sido este: de que varias delegaciones piden correcciones y creen que su pensamiento no ha sido expresado tal como han manifestado durante el debate.

Solicitaría, entonces, que fuera estudiada la posibilidad, como regla, que tuviéramos actas que fueran transcripciones de los debates.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente: no concordamos con la posición que acaba de señalar el señor delegado del Brasil.

Hemos llegado el año pasado a un acuerdo en este Comité para que se hagan actas sintéticas, ejecutivas.

Si alguna de las misiones estima, como es de norma, que no está reflejado su pensamiento entonces se pueden remitir las observaciones a la Secretaría, y la Secretaría las incorpora.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Muchas gracias Señor Presidente.

La sugerencia de la Delegación brasileña al respecto ha sido hecha con el ánimo muy constructivo de evitar la repetición de lo que parece ser un vacío estructural de este tipo de actas.

Mientras tanto, si la sugerencia brasileña -creo que merecería la opinión del Comité en un debate más amplio- no puede contribuir para que el pensamiento de los Representantes esté debidamente reflejado en las actas, no habría ningún problema para nosotros en continuar con las actas sumarias. Ahora, el problema no es nuestro, el problema de las actas sumarias no es la primera vez que esto ocurre, seguirá ocurriendo, la Secretaría General no tiene parámetros claros para elaborar estas actas, los temas a veces son muy intrincados, los debates son muy ricos y creo que es una pérdida grande del tono y de la riqueza de los debates cuando se pasa para actas sumarias y asépticas.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Me permito recordarles que en la sesión anterior ya tratamos este punto, y creo que el Comité resolvió que vamos a tener actas in extenso de las declaraciones que hacen los señores Representantes, salvo que estemos ahora yendo a rever esa decisión anterior. Y me permito recordarles a los señores Representantes que ese tema ya fue tratado en una sesión anterior; pero podemos reconsiderarlo.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente: que quede constancia de la Misión Diplomática paraguaya que no está de acuerdo con ese tipo de acta.

También quiero que quede constancia que las expresiones que diga la Misión Diplomática paraguaya, pueden ser resumidas; no hay necesidad de que sean transcritas literalmente.

Gracias, Presidente.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Deseo demostrar la satisfacción de la delegación brasilera por el hecho de que fue efectivamente reconocida la decisión tomada anteriormente sobre el formato de las actas.

Yo apenas quería señalar que toqué el tema nuevamente para evitar que se estimule o que se tienda a utilizar mucho el expediente de fuera de actas; porque ahí nosotros tendríamos un acta que tendría la ventaja de registrar todo lo que fue dicho y tendría la ventaja de no permitir maniobras en el sentido de proponer cualquier cosa que estaría fuera de actas. La idea de la Representación del Brasil es que todo lo que sea dicho, sea incluido en el acta.

PRESIDENTE. Señores Representantes: yo creo que la norma está establecida en el Reglamento del Comité de Representantes respecto de las actas.

Por otra parte, cada Representación tiene el derecho de vigilar el texto de sus declaraciones, y en muchos casos puede estar conforme si la Secretaría hizo un resumen correcto, y si ha cometido alguna falla por supuesto por escrito tiene que presentar las enmiendas que corresponda. Yo creo que en esa forma podemos ir abreviando este trámite, si bien es cierto es la historia de la Organización, pero muchas Representaciones en ese momento expresan que quieren que se refleje in extenso su posición, y hay otras que dicen que prefieren que quede el resumen.

De tal manera que dejemos que la Secretaría proceda conforme al Reglamento del Comité de Representantes.

Si no hay ninguna otras observación respecto de las actas, excepto el Acta 500, las correspondientes a las 494a. y 498a. sesiones, quedarían APROBADAS.

4. Octava Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI.

PRESIDENTE. Este tema se está analizando en sesiones privadas de Jefes de Representación y no sé si amerite ahora hacer algún comentario adicional.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente: sobre este punto, yo creo que Vuestra Excelencia podría hacer constar en actas exactamente el resultado de las consultas que hubo a nivel informal de Jefes de delegación, para que se registre que nosotros tratamos ese asunto con una cierta profundidad, con una cierta extensión, y estaría figurando en el documento de esta reunión.

PRESIDENTE. Lo que quedaría, de acuerdo con el pedido del señor Representante del Brasil, es que los señores Representantes que tengan alguna instrucción específica sobre la fecha, volverlo a manifestar. Yo, por mi parte, si ustedes me permiten puedo recordar brevemente. Por ejemplo tengo aquí registrado que la Representación de Argentina... .

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). Señor Presidente: yo entendí distinto. Entendí que se estaba en consulta. O sea, no se trataba de quién opinaba sino que se había considerado que estábamos en consulta sobre la factibilidad de la fecha y el momento.

PRESIDENTE. Bueno, pues, quedan los señores Representantes en libertad de señalar cuál es su opinión al respecto de la fecha para la convocatoria del Octavo Consejo de Ministros.

Ofrezco la palabra.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente: de acuerdo con la consulta que Vuestra Excelencia realizó en la última reunión de Jefes de delegación, la fecha del 26 de noviembre sería aceptable para el Canciller del Brasil, como también su sede: Montevideo. No obstante, yo tengo entendido que había otras delegaciones con otras sugerencias dentro del mismo período -final del mes de noviembre- y sería conveniente que se registrase eso para efecto de consultas posteriores que podrán ocurrir, inclusive, informalmente durante la reunión en Santiago del Grupo de Río.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). La posición de Paraguay en este tema es exactamente similar a la que acaba de expresar el señor Embajador del Brasil.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Señor Presidente: la fecha del 26, si no recuerdo mal, fue propuesta por el señor Representante de Argentina; pero en las conversaciones que tuvimos hoy en la mañana me pareció entender que esa fecha no se mantendría por dificultades para llevar a cabo la reunión del Consejo de Ministros.

No obstante ello, yo comenté en la sesión privada, señor Presidente, que habíamos considerado en forma tentativa la posibilidad de que pudiera cambiarse la fecha del 26 por el 29 de noviembre. Pero entiendo también, señor Presidente, que acordamos que esto sería materia de consultas, aprovechando la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con motivo de la Cumbre del Grupo de Río que se llevará a cabo en Santiago.

Quedé en esa inteligencia, señor Presidente; así que esperaríamos conocer el resultado de esa exploración que se ha encomendado al Secretario General hacer a los señores Ministros.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En primer lugar, quisiera señalar que nuestro Canciller está listo para concurrir a la Octava Reunión del Consejo en Montevideo.

Con respecto de la fecha, quisiera recordar al Representante de México que la propuesta era en la semana del 22 de noviembre, y a los efectos de lograr una mayor practicidad, se sugirió una fecha: la del día 26; y esa fecha, iba a estar en consulta de las Cancillerías.

A raíz de esa consulta, el Gabinete del Canciller me señala que en esa fecha está regresando de Europa el señor Ministro y por lo tanto le va a resultar muy difícil poder concurrir; pero que atento a que el estará presente en

a sus colegas una nueva fecha, que eventualmente podría ser quizás el 29. Pero eso no lo puedo confirmar ahora; pero sí en nuestra Cancillería están en claro que van a buscar una nueva fecha de común acuerdo con los otros colegas.

Representación del PERU (Guillermo Fernández Cornejo-Cortés). Señor Presidente: hace un momento, en la reunión informal, propuse que las delegaciones que tenían una idea de lo que pensaban sus Cancillerías respecto a la fecha, lo hicieran saber a los demás para ir cambiando información y así poder -sin desmedro de que se hagan las consultas oficiosamente en Santiago- ir adelantando en Cancillería con u telex y diciendo la fecha que va quedando, por ejemplo el 29, 27 ó 22, no lo sé; pero así podemos ir adelantando algún criterio.

Representación de BOLIVIA (Oswaldo Cuevas Gaete). Señor Presidente: simplemente para decir que en lo que respecta a nuestra delegación ha sido el propio Jefe de nuestra Misión que ha viajado a la ciudad de La Paz, entre otras cosas también, para plantear la fecha del 26 de noviembre.

Al momento, no tenemos la información respectiva de si el Canciller acepta o pide una modificación.

Eso a pedido del Embajador del Perú, no tenemos ninguna información todavía, por parte de Bolivia.

PRESIDENTE. Creo que luego de estas reacciones que se han tenido aquí dentro del Comité de Representantes, la consulta va a hacerse debidamente durante la reunión de Santiago.

5. Incorporación de los ajustes introducidos por las versiones de la NALADISA 1992 y 1993 en los protocolos de adecuación (ALADI/SEC/dt 337).

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez Torres). La delegación del Ecuador y el Gobierno ecuatoriano asignan fundamental importancia al tema de la adecuación de los acuerdos suscritos a la nomenclatura vigente de la Asociación. Es así como se recordará que el Ecuador conjuntamente con el Brasil fueron los primeros países en suscribir un instrumento de esta naturaleza en la ALADI. A la fecha hemos suscrito ya la mayor parte de los protocolos de adecuación de los acuerdos.

En esta ocasión vamos a solicitar la comprensión al resto de delegaciones a fin de que este asunto, la propuesta de la Secretaría sea trasladada para la próxima reunión, a fin de disponer de las debidas instrucciones de las autoridades nacionales.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: apoyamos la propuesta del delegado ecuatoriano.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente; nada más que para -sin perjuicio, entonces, de considerar el tema en la próxima semana- que los señores Representantes tengan en cuenta que este planteo que hace la Secretaría está dirigido, pura y exclusivamente, justamente a los protocolos de adecuación que ya se han firmado, puesto que se han hecho sobre la base de la nomenclatura 91 en casi todos los casos; e intentamos evitar la situación engorrosa de volver a hacer firmar protocolos de adecuación con respecto a esos instrumentos, incorporando los ajustes que se introdujeron en la NALADISA 92 y 93.

O sea: el tema radica, pura y exclusivamente, en los protocolos que ya se han firmado, con lo cual el señor delegado del Ecuador, como muy bien lo ha señalado, tiene prácticamente casi todos ya suscritos en este momento. Va dirigido precisamente a salvar el inconveniente de que en cortísimo lapso desde 1991 a 1993 contáramos con tres NALADISAS distintas: una la del 90, otra la del 91, otra del 92, y últimamente la de 1993.

En lo que tiene que ver con todos los otros protocolos que aún no se han suscrito, por supuesto estamos incorporando los ajustes derivados de la NALADISA última, aprobada por el Comité de Representantes, y circulando esos protocolos debidamente para su suscripción.

Pero el tema tiene que ver exclusivamente con los dieciséis, dieciocho, veinte protocolos que ya se han suscrito.

PRESIDENTE. De no haber ningún otro comentario al respecto, pasamos al siguiente punto.

6. Otros asuntos.

- Informe del Representante de Venezuela sobre el Seminario "Oportunidades comerciales que ofrecen los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 a los empresarios venezolanos".

Representación de VENEZUELA (Germán Lairt). Considero mi deber informarles de la misión que nos fue asignada por el Comité en Caracas, que fue una experiencia muy interesante que me convence más de que no siempre tenemos que

reunirnos en Montevideo; como decía antes, citaba a Mahoma, a veces hay que ir a los lugares.

En primer lugar sugiero a la Presidencia que le haga llegar una nota de agradecimiento, a través de la Secretaría General, al Instituto de Comercio Exterior, a la Federación de Cámaras y a Conindustrias, que nos dieron todo su apoyo para esta reunión.

Luego, como podrán informar, y debo agradecer en mi caso personal, el apoyo que la Secretaría brindó no solo para nuestro viaje sino la presencia del doctor Ruocco, de Leonardo Mejía y del señor Domingo Pérez; o sea que hubo un buen trabajo, sobre ellos descansó fundamentalmente el trabajo técnico que se realizó. Yo intervine más -como digo yo como los directores de la obra de teatro- contando la obra. Y les haré llegar -lamentablemente se atravesó el fin de semana- una información escrita de los participantes, de lo que publicó la prensa, etc.. Pero fue una muy buena experiencia que yo creo que debería ser tomada en cuenta por este Comité y repetida en otras capitales.

Fue un buen momento para que, de una parte, nuestros empresarios conocieran -en el caso venezolano- las preferencias que los países, sobre todo no andinos, tienen con nosotros y también para dar a conocer a la Institución, y en ese sentido los representantes de la Secretaría General hicieron un buen trabajo.

Tuvo una buena cobertura de prensa, una buena asistencia, y una buena presencia de ALADI, creo que quedó bien en ese evento.

Quería darles esta información breve. Y como dije, creo que podría tomarse como precedente para hacerla luego en otras capitales y en otros países.

Me gustaría que el doctor Ruocco diera también su impresión como representante de la Secretaría que estuvo allá.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

SECRETARIA GENERAL (Néstor Ruocco). Señor Presidente: creo que también nuestro informe vendrá por escrito a la brevedad. En este tema no tenemos sino elogios que hacer al trabajo que plantearon el Instituto de Comercio Exterior, la Federación de Industrias y Conindustria, que realmente su apoyo fue fundamental al desarrollo de las conferencias que tuvimos en torno a el aprovechamiento de las preferencias recibidas por Venezuela.

La cobertura, incluso desde el punto de vista periódico, señor Presidente, fue ejemplar. Hubo publicaciones

especializadas que publicaron páginas enteras en torno al desarrollo y las cifras de comercio de la ALADI con Venezuela y recíprocamente.

La presencia de empresarios, de periodistas, incluso de interesados en la materia, todavía hoy la estamos aguilatando, porque estamos recibiendo personalmente notas solicitando adjuntar informaciones en torno a los distintos mecanismos de la Asociación.

Nuestra conclusión en esta materia, es que la presencia de la Secretaría General en los países es absolutamente necesaria por cuanto es una oportunidad que se tiene para poner de manifiesto no solamente los principios de la Asociación sino, también, los problemas puntuales, los aspectos puntuales de cada uno de las situaciones que enfrentan nuestros países. Un ejemplo muy claro, a mi juicio, es el concepto relativo a las negociaciones que se están desarrollando con el Grupo de los Tres, México, Venezuela y Colombia, que tuvimos oportunidad de señalar la situación que se crearía frente al registro de ese acuerdo en el seno de la Asociación. De no contar con ese registro hemos señalado que la cláusula de más favor se aplicaría no sólo por los países miembros de la Asociación, los restantes miembros de la Asociación, sino incluso por terceros países o podría, eventualmente, aplicarse la cláusula de más favor.

Y eso significó, realmente, un toque de atención para la gente en Caracas que efectivamente y luego reflejó en una publicación respecto de esa situación.

En una palabra, señor Presidente, la experiencia que hemos recogido en esta materia no hace sino congratularnos de haber participado en un evento como éste.

También yo quisiera agradecerle personalmente al Embajador de Venezuela que realmente ha llevado a cabo una labor yo diría preparatoria no solamente de montado del espectáculo sino preparatoria que fue altamente aguilada por nosotros y nos facilitó muchísimo las cosas.

Señor Presidente; todo esto vendrá, efectivamente, en un informe a la consideración del Comité.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, yo creo que nos congratulamos todos, señor Embajador, que haya sido un éxito la misión suya y conjuntamente con la Secretaría para promocionar las actividades de la ALADI.

Muchas gracias.

- Fallecimiento del señor Daniel Mesa, ex-Secretario Ejecutivo de la Asociación.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta). Señor Presidente; quiero agradecer a la Secretaría General, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, el haber recordado a través de la prensa al doctor Daniel Mesa, colombiano, con motivo de su fallecimiento en la ciudad de Bogotá; quien trabajó durante muchos años para la Asociación y estuvo encargado, creo que interinamente, por cinco años como Secretario General de la ALADI.

Por lo anterior rogaría a la Secretaría un minuto de silencio en su memoria. Gracias.

PRESIDENTE. Señores Representantes, atendiendo el pedido vamos a realizar un minuto de silencio.

Así se procede. La Sala se pone de pie y guarda un minuto de silencio.

PRESIDENTE. Le ruego, señor Embajador, también transmitir el pesar del Comité de Representantes a los familiares del señor Mesa.

- Calendario de reuniones para la renegociación de los acuerdos comerciales (ALADI/SEC/Memorandum 114).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente, quisiera informar que en las carpetas que se entrega a las Representaciones en el día de hoy, se ha incluido el Memorandum 114 de la Secretaría que tiene fecha 5 de octubre de 1993 en el cual se incluye el calendario de las reuniones para la renegociación de los acuerdos comerciales.

Este calendario se refiere a las fechas comprendidas entre el 8 y el 12 de noviembre del presente año.

- Quebranto de salud del señor Secretario General de la OEA, doctor Joao Baena-Soares.

SECRETARIO GENERAL. Como es de conocimiento de todos los presentes el señor Secretario General de la OEA, doctor Baena Soares sufrió un percance de salud; ya está pasando y se encuentra bien. Sugiero, señor Presidente, que mandemos una comunicación, que la Secretaría de todos modos iba a hacer, expresando votos de pronto restablecimiento para el señor Secretario General.

- Exposición del señor Secretario General en la reunión del Grupo de Río a celebrarse en Santiago e Informe sobre los trabajos destinado a la obtención de cooperación técnica y financiera.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, también estamos distribuyendo a los Representantes el discurso que voy a pronunciar en nombre de la Secretaría General, como observador, junto con otras varias instituciones, otras secretarías generales, que van a tener un breve intervención en el Grupo de Río, en Santiago; como asimismo un informe de la misión que desempeñamos juntamente con el doctor Pedro Reyes. Se trata de un informe detallado de los trabajos para conseguir ayuda técnica y financiera de varios organismos.

Eso era todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Si no hay ningún otro asunto que tratar, entonces damos por clausurada la sesión de esta mañana.

Se levanta la sesión.
